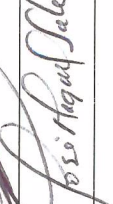
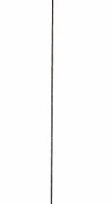




REGISTRO DE ASISTENCIA Y APROBACIÓN DEL ACTA No. 35 DEL DÍA 20_ DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO 2022

OBJETIVO (S)		Realizar la escogencia de las personas idóneas que cumpla con los requisitos establecidos en el perfil para el desarrollo de objeto contractual "Impartir formación profesional titulada o complementaria en la red de conocimiento de actividad física, recreación y deporte (presencial o virtual) en el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico."								
No.	NOMBRES Y APELLIDOS	No. DOCUMENTO	PLANTA	CONTRATISTA	OTRO ¿CUAL?	DEPENDENCIA/ EMPRESA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO/EXT.SENA	AUTORIZA GRABACIÓN	FIRMA O PARTICIPACIÓN VIRTUAL
1	Luz Elena Patiño	39.406.356	x			Coordinadora Académica	lpatino@sena.edu.co	5760000 EXT 44253	NA	
2	Yanny Rivas	1.027.945.882	X			Coordinador Académico	yarivas@sena.edu.co	5760000 EXT 44223	NA	
3	Henry Barrientos Tamayo	70196105	X			Profesional delegado del subdirector del Centro - APE	hbarrientost@sena.edu.co	3113241276	NA	
4	Santiago Zapata	98527713	X			Coordinador Académico	szapata@sena.edu.co	4209	NA	
5	José Miguel Salas Julio	11900917	x			Coordinador Académico	jmsalas@sena.edu.co	3217753602	NA	



ACTA No. 35			
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Comité de Verificación para la Contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico			
CIUDAD Y FECHA: Apartadó, 20 septiembre de 2022	HORA INICIO: 4:00 pm	HORA FIN: 5:00 pm.	
LUGAR Y/O ENLACE: Oficina de Coordinación	COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO REGIONAL ANTIOQUIA		
Convocatoria			
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Verificación Quorum 2. Necesidades de Contratación 3. Lectura de los lineamientos para el proceso de contratación de instructores 4. Análisis de cumplimiento de perfil requerido por cada uno de los candidatos postulados en la convocatoria para el área 5. Criterios de escogencia, verificación de la hoja de vida y documentación soporte de cada uno de los postulados. 6. Escogencia de Instructores para contratar. 7. Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de las personas que se van a contratar			
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar la escogencia de una persona que cumpla con los requisitos Según el objeto contractual: IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA O COMPLEMENTARIA EN LA RED DE CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE (TIC) (PRESENCIAL O VIRTUAL) EN EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO			
DESARROLLO DE LA REUNIÓN			
1. Verificación quórum Se reúne el personal citado por la Coordinación Académica en el lugar y hora acordados para seleccionar los instructores de acuerdo con los lineamientos de contratación expresados en las Circulares 3-2021- 000160 y 3-2021-000209, por medio de las cuales se dieron directrices para la contratación de instructores 2022. Se realiza llamado asistencia con base en la Resolución 05 – 10176 mediante la cual se crea el comité interno de verificación:			
No.	Nombre	Cargo	Observaciones
1	Santiago Zapata Castillo	Coordinador Académico	Asiste
2	Yanny Rivas Londoño	Coordinador Académico	Asiste
3	Luz Elena Patiño Orozco	Coordinadora Académica	Asiste
4	Henry de Jesús Barrientos Tamayo	Profesional delegado de la	Asiste



		subdirección del centro APE	
5	José Miguel Salas Julio	Coordinación académica	Asiste
6	Hoover Alexander Quintero	Coordinación Misional	Asiste

Se identifica que hay quorum (impar) para iniciar la verificación de hojas vida resultantes EN BANCO DE INSTRUCTORES

2. Necesidades de Contratación

De acuerdo con la guía para la autorización de contratación de instructores y otros perfiles relacionados con la formación profesional. Se procede a verificar:

a) La caracterización del Centro de Formación Profesional, asociada a las necesidades del sector productivo y al desarrollo de las regiones que atiende el Centro de Formación Profesional.

La formación en los diferentes niveles que ofrece el SENA atiende de manera pertinente las necesidades del tejido empresarial en la Región de Urabá, lo cual hace necesario que la institución se fortalezca en programas titulados e infraestructura de tal manera que se puedan suplir las nuevas demandas y las vocaciones empresariales. Es por ello que en promedio cada año el Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico atiende alrededor de 16000 aprendices en los diferentes programas titulados (Tecnólogo, Técnico, Auxiliar y operario), los cuales son atendidos en la sede del complejo de la Regional Antioquia y en las subsedes ubicadas en la Región de Urabá.

Por lo anterior, para poder cumplir y desarrollar los procesos de manera eficiente, eficaz y oportuno, requiere del talento humano suficiente, calificado y preparado, que ponga al servicio de la entidad sus conocimientos y con ello contribuir con las funciones que le son propias y así dar cumplimiento a la visión, los objetivos, las metas, los planes y los programas; situación que se hace más difícil con relación a la insuficiencia de personal, pues el Complejo, solo cuenta un total de (66) instructores: de los cuales cuatro (4) instructores cumplen funciones de Coordinadores Académicos, dos (2) para impartir formación en el área de Logística, uno (1) en el área de Actividad Física, ocho (8) en el área Agrícola, uno (1) en el área de Agroindustria, cuatro (4) en el área de Agrosena, dos (2) en el área de Bilingüismo, uno (1) para impartir formación en el área de Cocina, cinco (5) para impartir formación en el área de Construcción, dos (2) en el área de Contabilidad, uno (1) en Derechos Humanos y Fundamentales en el Trabajo, seis (6) para impartir formación en el área de Ética, uno (1) en el área de Finanzas, dos (2) en Gestión Administrativa, uno (1) en Gestión Ambiental Sectorial y Urbana, uno (1) Gestión De Recursos Hídricos, uno (1) en Gestión Deportiva, uno (1) en Gestión Documental, uno (1) en Infraestructura, dos (2) para impartir formación en el área de Mantenimiento Mecánico Industrial, uno (1) en Mantenimiento Electromecánico De Equipo Pesado, dos (2) en Producción Especies Mayores, uno (1) en Producción Especies Menores, uno (1) en Recreación, uno (1) en Redes Cableadas para Telecomunicaciones, dos (2) en Salud Pública, dos (2) en Seguridad y Salud en el Trabajo, dos (2) en el área de Sennova, uno (1) para impartir formación en el área de Servicios de Alojamiento, uno (1) para impartir formación en el área de Sistemas, uno (1) para impartir formación en el área de Software, uno (1) para impartir formación en el área de



Talento Humano, uno (1) para impartir formación en el área de Transporte Terrestre, uno (1) para impartir formación en el área de Uso Final de la Energía Eléctrica y uno (1) para impartir formación en el área de Ventas.

En razón a la inexistencia de personal suficiente para atender los programas y las metas del Complejo para el 2022, se evidenció la necesidad de contratar instructores para orientar programas de formación para el área que le competen al Centro de Formación como se puede constatar en el Plan Operativo Anual.

Teniendo en cuenta los lineamientos institucionales y a las metas establecidas para el Complejo en la vigencia 2022, esta se encuentra proyectada de la siguiente manera: en formación Titulada presencial y virtual un total 16.355 cupos, en complementaria presencial y virtual un total de 52.648 cupos y en desplazados - población vulnerable un total de 13.481 cupos.

El Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico, Regional Antioquia Sena, garantiza que los instructores a contratar serán seleccionados del Banco de instructores SENA, acorde a los lineamientos de la Circular.

3. Lectura de los lineamientos para el proceso de contratación de instructores

Se inicia la reunión dando lectura a los lineamientos legales que regulan la contratación:

- Circular No. 3-2021-000160 de 09/09/2021 por la cual se imparten directrices y lineamientos para el proceso de contratación de servicios personales en el SENA para la vigencia 2022.
- Circular No. 3-2021-000209 de 28/10/2021 por la cual se establece una Adición al numeral 4 de la Circular 3-2021-000160 – Conformación y uso del Banco de Instructores SENA.
- Guía GFPI-G-032-. guía para la contratación de instructores y apoyos administrativos.

4. Análisis de cumplimiento de perfil requerido por cada uno de los candidatos postulados en la convocatoria para el área

Con el fin de buscar 1 persona idónea que pueda ejecutar el objeto contractual “IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA O COMPLEMENTARIA EN LA RED DE CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE (TIC) (PRESENCIAL O VIRTUAL) EN EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO”

El Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico recibió de la Agencia pública de empleo los postulados del banco de instructores

Se procedió a buscar inicialmente en la vacante en el perfil de ADSI VIRTUAL, donde para el CTAPT, no hay personal que aplica y se procede a buscar en otro centro.

Anexo candidato disponible en otro centro:

Formación Complementaria Virtual sin idiomas

Tolima - Ibagué - Centro de Comercio y Servicios



agenciapublicadeempleo.sena.edu.co/spe-web/spe/convocatoria/preseleccion-instructores-2022

Estado en el que el aspirante haya aceptado la oferta y el CF seleccione el aspirante para iniciar contratación

Selección
Estado en el que el aspirante sea contratado
Finaliza la aspiración
No finaliza la aspiración

Cambio estado de preselección

Instructores asociados al centro de formación para el perfil: Formación Complementaria Virtual sin idiomas

Excel

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Puntaje HV	Puntaje verificación CF	Puntaje habilidades digitales	Puntaje socioemocional	Resultado definitivo	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos contacto jornada	Centro que asignó estado actual	Hic
26447	CC-12279435	MILTON MANUEL ORTIZ LOPEZ	67.22	67.22	73.33	75.33	71.69	Preseleccionado			mortiz2003@hotmail.com 3117760671	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuuario y Turístico - Regional Antioquia	8

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Preselección en otros Centros de Formación

Departamento	Municipio	Centro de formación	Seleccionar
Amazonas	Leticia	Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas	Seleccionar
Antioquia	Itagüí	Centro Tecnológico del Mobiliario	Seleccionar
Antioquia	Medellín	Centro Textil y de Gestión Industrial	Seleccionar
Antioquia	Medellín	Centro de Comercio	Seleccionar
Antioquia	El Bague	Centro de Formación Minero Ambiental	Seleccionar

Anterior 1

Acta No. 33 INST...docx TITULO Y ACTA CO...pdf TESORERIA.pdf DOCENTE.pdf Diploma Progreso.pdf CARTA Brinda.pdf CL Quellimoes.pdf

Escribe aquí para buscar

15°C Par. soleado

Para la ejecución del citado contrato se requiere personal que cumpla con el siguiente perfil de formación y experiencia según el perfil publicado en la página web de la Agencia Pública de Empleo -APE: para atender la acción de formación:
ESPECIFICAR LOS REQUISITOS NECESARIOS PARA DESARROLLAR EL SISTEMA DE INFORMACION DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES DEL CLIENTE.

Perfil del Instructor: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos En:

"Requisitos académicos: ingeniero de sistemas (opción1) tecnólogo en sistemas ó análisis y desarrollo de sistemas de información (opción 2) ¿seis semestres o su equivalente en ingeniería de sistemas experiencia laboral:

Experiencia laboral: ¿opción 1veinticuatro (24) meses de experiencia, ¿opción 2 treinta y seis (36) meses de experiencia"

En cumplimiento de los lineamientos institucionales para la contratación de instructores y acorde con la Circular No: 3-2021-000160 de 09/09/2021, se estable que el Comité de Verificación para la Contratación de Instructores realizará la preselección **"con base en el listado de puntuación final que genere el módulo Banco de Instructores en orden descendente para cada necesidad de contratación"**.



Es de resaltar que previo a realizar la contratación deben ser analizados y resueltos los casos de protección constitucional especial teniendo en cuenta los parámetros señalados por la Dirección Jurídica del SENA de acuerdo con las normas y la jurisprudencia

Si con las personas escogidas bajo los criterios anotados anteriormente no es posible suscribir todos los contratos que el Centro de Formación podrá:

- Preseleccionar de los aspirantes faltantes para la contratación del 2022, entre quienes hayan aspirado en el Banco de Instructores para el mismo perfil y en el mismo Centro de Formación, teniendo en cuenta el orden descendente de puntuación.
- Si no se encuentra entre ellos al aspirante o quedaren faltando aspirantes preseleccionados podrá preseleccionar entre los inscritos para ese perfil en el siguiente orden: i) dentro de la misma Regional, ii) dentro de la Región a la cual pertenece la Regional, y iii) a nivel nacional; en estas tres opciones el Centro también debe aplicar el orden descendente de puntuación dentro de la respectiva cobertura.
- Si agotado el procedimiento anterior el Centro de Formación sigue necesitando preseleccionados para un perfil procederá a hacer la preselección entre quienes aspiraron en el mismo Centro de Formación a otro perfil y cumplen con el perfil de idoneidad que está buscando el Centro; esta revisión la debe hacer el Centro en orden descendente de puntuación final de los aspirantes no preseleccionados.
- Si el Centro de Formación no puede suplir una necesidad de contratación para el 2022 con el Banco de Instructores conformado hasta esa fecha, o si hecho el ofrecimiento de contrato a mínimo cinco (5) aspirantes del actual Banco de Instructores de acuerdo con los lineamientos el Centro de Formación procederá a realizar convocatoria individual para esa necesidad a través de la aplicación web de intermediación laboral de la APE, con el fin de completar el Banco de Instructores.

Cuando haya empate en la puntuación de personas a escoger como contratistas en aplicación de esta Circular, se emplearán los siguientes criterios de desempate:

1. Mayor experiencia como instructor SENA (contabilizada en meses).
2. Si persiste la igualdad, mayor experiencia laboral relacionada con la especialidad a contratar.
3. Si persiste la igualdad, mayor grado de estudio relacionado con la especialidad a contratar.
4. Si persiste la igualdad el Centro realizará sorteo público del cual dejará constancia en el acta.

El Comité de Verificación para la Contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico procede a hacer la escogencia de los instructores a contratar para la vigencia 2022 teniendo en cuenta los criterios antes descritos

5. Escogencia de Instructores para contratar.

En primer lugar, el Comité de Verificación para la Contratación de Instructores del Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico de la Regional Antioquia procede a pronunciarse sobre las solicitudes de protección constitucional especial, con el fin de verificar si han surgido situaciones que ameriten replantear la calificación de contratación. Frente a este tema para este perfil no se presentaron solicitudes relacionadas a este aspecto.



En segundo lugar, una vez agotado el trámite descrito en los lineamientos institucionales referenciados para el caso que nos ocupa, el Comité define la contratación de los aspirantes con base en el listado de puntuación final que se relaciona a continuación y que cumple requisitos para ser contratado en la vigencia 2022 acorde con la necesidad del Centro, disponibilidad presupuestal y metas asignadas:

Con el fin de surtir la vacante para el programa en la Red TIC en el programa de ADSI -virtual que pueda ejecutar el objeto contractual se procede a revisar escoger del banco de instructores quien sigue en lista según puntuación amparada por la norma así:

Cuadro de aspirantes en el perfil de ADSI VIRTUAL:

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Puntaje HV	Puntaje verificación CF	Puntaje habilidades digitales	Puntaje socioemocional	Resultado definitivo	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos contacto jornada	Centro que asignó estado actual
26847	CC - 12275436	MILTON MANUEL ORTIZ LOPEZ	67.22	67.22	73.33	75.33	71.69	Iniciando proceso de selección			miortiz2003@hotmail.com 3117780671	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuário y Turístico - Regional Antioquia

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Preselección en otros Centros de Formación

Departamento	Municipio	Centro de formación	Seleccionar
Amazonas	Leticia	Centro para la Biodiversidad y el Turismo del Amazonas	Seleccionar
Antioquia	Ragú	Centro Tecnológico del Mobiliario	Seleccionar
Antioquia	Medellín	Centro Textil y de Gestión Industrial	Seleccionar
Antioquia	Medellín	Centro de Comercio	Seleccionar
Antioquia	El Bague	Centro de Formación Músculo Ambiental	Seleccionar

Justificación de la escogencia: Se buscó en la postulación de ADSI VIRTUAL del banco de instructores y se encontró candidato disponible para el perfil requerido.

Anexo cuadro de la postulación:

Aspirantes														
Centro de Formación	Perfil	ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Puntaje HV	Puntaje verificación CF	Puntaje habilidades digitales	Puntaje socioemocional	Resultado definitivo	Estado	Cambiar Estado	Observación asignación de estado	Datos contacto jornada	Centro que asignó estado actual
Centro de Comercio y Servicios	Formación Complementaria Virtual sin idiomas	2											miortiz2003@hotmail.com	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuaria y Turístico - Regional Antioquia
		6	CC - 122	MILTON MANUEL	67,2		73,3	75,3	71,6	Proceso de preselección			3117700671	
		8	794	ORTIZ	2	67,22								
		4	36	LOPEZ	2									

**Instructor para la competencia-**

ID Aspiración	Tipo y número documento	Nombre	Resultado o definitivo	Estado	Cumple		Observaciones
					SI	NO	
26847	CC 12279436	MILTON MANUEL ORTIZ LOPEZ	71.69	Seleccionado	X		

6. Constatar la idoneidad (cumplimiento del perfil de idoneidad del diseño curricular) de las personas que se van a contratar

Con base en el análisis anterior se concluye que la persona seleccionada es idónea para ejecutar el objeto contractual:

IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL TITULADA O COMPLEMENTARIA EN LA RED DE CONOCIMIENTO DE INFORMÁTICA, DISEÑO Y DESARROLLO DE SOFTWARE (TIC) (PRESENCIAL O VIRTUAL) EN EL COMPLEJO TECNOLÓGICO AGROINDUSTRIAL, PECUARIO Y TURÍSTICO

Perfil del Instructor: El Programa Requiere De Un Equipo De Instructores Técnicos En:

"Requisitos académicos: ingeniero de sistemas (opción1) tecnólogo en sistemas ó análisis y desarrollo de sistemas de información (opción 2) ¿seis semestres o su equivalente en ingeniería de sistemas experiencia laboral:

Experiencia laboral: ¿opción 1veinticuatro (24) meses de experiencia, ¿opción 2 treinta y seis (36) meses de experiencia"

El candidato seleccionado es:

No.	ID Aspiración	Tipo y No. documento	Nombre	Resultado definitivo	Cumple		Observaciones
					SI	NO	
1	26847	CC 12279436	MILTON MANUEL ORTIZ LOPEZ	71.69	x		Cumple con el perfil: ingeniero de sistemas (opción1) tecnólogo en sistemas ó análisis y desarrollo de sistemas de información (opción 2) ¿seis semestres o su equivalente en ingeniería de sistemas experiencia laboral: ¿opción 1veinticuatro (24) meses de experiencia, ¿opción 2



							treinta y seis (36) meses de experiencia"
--	--	--	--	--	--	--	---

Datos de contacto del candidato:

Celular 3117700671

Correo electrónico: miortiz2003@hotmail.com

miortiz2003@misena.edu.co

El instructor aceptó la postulación.

Histórico de estados de preselección				
Buscar				
Fecha registro acción	Estado	Centro	Observación	Respuesta
2022/09/21 09:34:37	Aceptó Oferta	No Aplica		
2022/09/20 17:46:03	Proceso de preselección	Antioquia - Apartado - Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico		
2022/09/20 17:45:46	Disponible	Antioquia - Apartado - Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico		
2022/04/20 15:22:22	Contratado	Tolima - Ibagué - Centro de Comercio y Servicios	Contratado	
2022/04/20 15:21:57	Seleccionado	Tolima - Ibagué - Centro de Comercio y Servicios		
2022/01/19 03:52:41	Aceptó Oferta	No Aplica		
2022/01/19 03:45:13	Aceptó Oferta	No Aplica		
2022/01/15 15:47:52	Proceso de preselección	Tolima - Ibagué - Centro de Comercio y Servicios		
		No Aplica		

Cafetera Vacantes

Banco de Instructores

Resumen aspiración banco de instructores 2022

Importante: Si desea ingresar a la funcionalidad en la que puede aceptar o rechazar una oferta de preselección (en caso de que algún Centro de Formación le haya enviado) debe ingresar al resumen de su aspiración.

Oferta Actual

Fecha registro oferta	Centro	Descripción	Acción
2022/09/20 17:46:03	Complejo Tecnológico Agroindustrial, Pecuario y Turístico	Oferta de preselección	Aceptar Rechazar

Historial de ofertas de preselección

Buscar

Fecha registro acción	Estado	Centro	Observación	Respuesta
2022/09/21 17:46:03	Aceptó Oferta	No Aplica		



CONCLUSIONES

La Suscripción de contrato de prestación de servicios entre el SENA y las personas seleccionadas por este procedimiento, están sujetas a las necesidades del servicio durante el año 2022 y a la disponibilidad de recursos presupuestales de cada Centro de Formación Profesional.

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
Continuar con el proceso de contratación	Oficina de contratación	20/09/ 2022

ASISTENTES: (Incorporar registro de asistencia)

Nota: Puede incluirse imagen o captura de pantalla de los asistentes, si se trata de una reunión virtual o, de los asistentes que participan a través de una plataforma virtual.

